

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2021-2022

PE01-C_Politica y Objetivos Generales.

Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad

PLAN DE POLITICA Y OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BB.AA.

La Dirección de la Facultad de Bellas Artes es consciente de la importancia que tiene el consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. El Equipo Decanal dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Bellas Artes. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, la dirección de la Facultad de Bellas Artes adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a realizar una revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad, al inicio de cada curso.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes **objetivos generales**:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Desarrollar actividades destinadas a promover el interés por nuestras titulaciones.
- Elaborar Planes Anuales de Orientación
- Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para que puedan desarrollar la misma a satisfacción
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

- Promover la movilidad nacional e internacional con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.
- Adoptar medidas para la promoción de los valores que constituyen las señas de identidad de la UMU y de la Facultad no incluidas en el resto de los objetivos: defensa de la libertad académica; comportamiento ético; lucha contra el fraude académico; prevención de la intolerancia y la discriminación, compromiso con la sociedad y la ciudad; cercanía a los alumnos; fomento de las relaciones personales basadas en la colaboración, la ayuda, el respeto y la confianza; y compromiso con la institución. Extendiendo dichos aspectos al ámbito de las actividades subcontratadas o realizadas por terceros.